

## Al Honorable Congreso de la Unión A la Opinión Pública

Las Asociaciones abajo firmantes reconocen y apoyan a la Secretaría de Salud por la medida recientemente anunciada de exigir la receta médica para la venta de antibióticos en todas las farmacias. Esta medida demuestra la preocupación que existe ante los graves problemas de uso inadecuado de antibióticos y la creciente resistencia antimicrobiana en México, las cuales aumentan el riesgo de muerte por enfermedades infecciosas en la población general e incrementan los costos de atención a la salud.

La experiencia internacional apunta que el impacto positivo de esta medida regulatoria es mayor si se acompaña de estrategias orientadas a:

1. mejorar la información destinada a la población general sobre el uso apropiado de medicamentos;
2. evitar la prescripción injustificada en el sector médico público y privado, y
3. mejorar la venta y la dispensación de los antibióticos en las farmacias.

De igual manera, se deben emprender acciones dirigidas a combatir el uso indiscriminado de antibióticos en la cría de animales para consumo humano, debido a que esta práctica también favorece la aparición de resistencia antimicrobiana y tiene consecuencias negativas para la salud de la población general.

En febrero del presente año, diversas organizaciones profesionales, la AMIMC entre ellas, presentamos el documento "Regulación y Promoción para el Uso Adecuado de Antibióticos en México" (disponible en [www.amimc.org.mx](http://www.amimc.org.mx)). En este documento, señalamos siete líneas de acción prioritarias las cuales debieran ser coordinadas por un Comité Consultivo Multidisciplinario. Entre estas líneas, destacamos que el hacer cumplir la venta de antibióticos sólo con receta médica debería:

1. ser precedido de una campaña informativa dirigida al público general, y de la capacitación de los empleados de las farmacias; y
2. ocurrir preferentemente como un proceso escalonado, comenzando con los antibióticos que son considerados de importancia crítica por los expertos internacionales.

El uso de antibióticos de manera prudente en humanos, agricultura y veterinaria seguramente tendrá repercusiones positivas en la ecología de nuestro entorno. Es por ello que instamos a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al H. Congreso de la Unión a elaborar una estrategia conjunta e integral dirigida hacia la mejora del uso de los antibióticos y a la contención de la resistencia antimicrobiana, graves problemas de salud pública en México.

Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica,  
Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica,  
Instituto Nacional de Salud Pública,  
Alianza Para el Uso prudente de Antibióticos.